1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 15 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7567 — SANTA FE, MARTES 15 DE JUNIO DE 1926

EL CONCEPTO POLICIAL

Con demasiada frecuencia se desarrollan en la campaña de nuestra provincia, ingratos incidentes y sucesos dolorosos entre particulares y funcionarios o guardianes del orden público de toda jerarquía.

La violencia y la falta de serenidad y mesura en los procedimientos, por parte de esos funcionarios, suele ser generalmente la causa de esos choques, que algunas veces, no pocas, trascienden a la dolorosa nota roja o degeneran en luctuosas tragedias.

Muchos de esos funcionarios, animados por un falso concepto de su misión, sus deberes y responsabilidades, conceptúan que el ejercicio del cargo los inviste de facultades excesivas, de una autoridad omnímoda sobre los civiles y que éstos no tienen ni siquiera el derecho de juzgar y censurar su conducta.

La menor inadvertencia de parte de un vecino, suele ser tomada como una falta de respeto por ciertos policías de campaña.

La simple protesta verbal contra alguna arbitrariedad, con visos de atropello, suele bastar para que uno de esos funcionarios extreme injustificadamente la violencia, victimando a pacíficos ciudadanos.

Luego, el sumario preventivo instruído por funcionarios afines del causante, carga las responsabilidades sobre la víctima y así han de entenderlo los jueces a base de las constancias acumuladas en esas actuaciones.

¡Es tan fácil en esos casos "cargar el perro muerto" a un inocente, que la tarea no exije mayores preocupaciones!

Cuando los agraviados han podido asumir su defensa o formular sus acusaciones por medio de representantes letrados ante los tribunales, se ha comprobado uniforme e invariablemente que la culpa y la responsabilidad de los hechos, ha gravitado sobre las policías que se han manifestado agredidas con el socorrido expediente del desacato o el atentado contra la autoridad.

Un hecho desarrollado en esta capital últimamente y el conocido de San Javier, en que el Superior Tribunal de Justicia ha revocado los autos de sobreseimiento, constituyen la mejor corroboración de lo que dejamos dicho.

Hace pocos días, en la fiesta popular de Villa María Selva, importante barrio de esta ciudad, se ha contemplado el alarmante espectáculo de agentes del orden público enfurecidos, sableando a diestra y siniestra a pacíficos e inofensivos vecinos.

Si esto ocurre en Santa Fe, debemos suponer lo que sucederá en la campaña, donde los agentes no reciben instrucción en academias y donde las policías deben actuar con elementos menos preparados.

No culpamos de estos hechos a los jefes de las reparticiones, que en tales casos son los que sufren mayores contrariedades, puesto que deben sentirse afectados por todo cuanto importe un desmedro o un desprestigio para la repartición de su dependencia.

Pensamos sí, que en algo les alcanzan las responsabilidades, por el lamentable descuido en las instrucciones y el concepto del deber que deben inculcar a sus subalternos.

Estos, por regla general, creen que la menor muestra de serenidad y calma, se interpretaría como signo de debilidad, de falta de valor o de energías; creen que con ello se vulneraría la autoridad que invisten.

Mantener el principio de autoridad, que es lo que se les recomienda por sus instructores superiores, sin explicarles lo que ello significa ni la forma en que más conviene sustentarlo, significa para muchos agentes y aún para empleados de mayor jerarquía, ser intolerantes, agresivos por la menor causa y proceder con mano de hierro en todos los casos.

De ese falso concepto nacen muchos males y bueno es que los jefes de policía hagan lo posible por sacar de tan craso error a los funcionarios y agentes de su dependencia, enseñándoles cual es su verdadera misión social, sus responsabilidades y deberes y lo peligrosas que son las extralimitaciones en que ellos, quizá sin apercibirse, incurren con frecuencia inusitada.

La vialidad en San Cristóbal

Uno de los departamentos de la provincia donde mayor falta hace mejorar las condiciones de vialidad, a fin de facilitar el transporte de productos y las comunicaciones en general, es el de San Cristóbal.

La mayoría de las comunas situadas en esa jurisdicción, se caracterizan por una absoluta desidia en lo tocante al arreglo de los caminos, rivalizando en mantenerlos en el mayor de los abandonos. Si bien caben algunas excepciones, entre las que debe citarse la de La Clara, que los mantiene en buen estado en su jurisdicción, el panorama en general que ofrece la vialidad en el mencionado departamento raya en el desastre.

En vano claman los vecindarios por la realización de mejoras, que constituyen una necesidad hondamente sentida.

Unas veces porque las comisiones de fomento carecen de recursos o no disponen de ellos en cantidades suficientes para afrontar los gastos que demandaría la ejecución de obras de esa naturaleza, y otras ocasiones simplemente porque miran con completo desdén los intereses vecinales, el caso es que en San Cristóbal se vive en las peores condiciones que imaginarse pueda desde aquel punto de vista.

Citaremos algunos casos concretos de ese abandono, a la espera de que el gobierno de la provincia tome nota y se interese en repararlos, siquiera sea en parte, convencido de que hará un señalado servicio a las zonas productoras e industriales que por falta de caminos transitables se encuentran poco menos que aisladas, sin posibilidades de comunicarse con los centros de población, con graves perjuicios para el normal desarrollo de su intercambio comercial y sus demás actividades productivas.

El camino de Constanza a Capivara, es de lo más calamitoso que darse pueda en la provincia de Santa Fe en materia de vialidad, y lo mismo sostenemos con respecto a la vía que conduce de Ñanducita a Soledad, en cuyo curso se encuentra el famoso y peligrosísimo paso del arroyo San Antonio, por donde, si un automóvil no puede circular en tiempo lluvioso, menos lo logrará una chata con cereales u otras cargas pesadas.

No es menester, sin embargo, que llueva, para que esas carreteras se pongan "imposibles".

Es corriente que por ellas no se pueda circular aun reinando buen tiempo, en condiciones normales, sin sufrir accidentes o contratiempos durante el viaje, que en estas condiciones se torna penoso.

En el mismo departamento, es necesario construir un camino que dé acceso a Huanqueros y vincule a esta localidad con La Cabral.

Para abreviar, diremos que hay muchas deficiencias a subsanarse e innovaciones que introducir, en materia de estas obras en San Cristóbal.

Y como está visto que las comisiones de fomento, por sí o por lo no realizan ninguna mejora, y a este paso las cosas van de mal en peor, perjudicándose siempre las poblaciones y colonias del departamento, que yacen olvidadas como cenicientas por la acción oficial, debemos dirigir un llamado al gobierno del señor Aldao para que emprenda en aquella importante zona del territorio provincial las obras de vialidad necesarias.

Dispone la provincia de un Departamento de Vialidad, con equipos camineros, al que pueden encomendarse esos trabajos.

Insistimos en la necesidad urgente de emprenderlos.

Empero, resulta igualmente indispensable que los pobladores de las regiones afectadas por esa situación, secunden al Estado en ese cometido; los hacendados, por cuyos campos deben cruzar caminos y que se oponen a la apertura de éstos por conveniencias particulares, conspiran contra el progreso del departamento en diversas manifestaciones, y así pues, conviene den facilidades para su construcción. De lo contrario, poco se ganaría con que el gobierno quiera hacer obra, si se expone a verse obstaculizado en sus buenos propósitos.

La senaduría por R. Tala en Entre Ríos

Contra lo esperado, muy especialmente por el antipersonalismo, la Junta Electoral de Entre Ríos acaba de realizar el escrutinio definitivo de la elección de senador por el departamento Rosario Tala, adjudicando el triunfo a la Concentración Popular, por 28 votos.

Como es sabido el antipersonalismo esperaba adjudicarse esa banca, fundado en que la Junta Electoral debería computar algunos votos emitidos a máquina y otros que, por no estar conforme a las disposiciones de la ley, no habían sido tenidos en cuenta al efectuarse el escrutinio provisorio. De tal manera que variaría completamente el resultado de la elección conocido en los primeros momentos.

Las cosas se han producido, sin embargo, de distinta manera y esta es la hora en que tal esperanza ha quedado desvanecida por completo, como lógica consecuencia de que la Junta Electoral acaba de proclamar senador electo por el departamento mencionado, al Dr. Feliciano Rodríguez Vivanco, candidato sostenido por la Concentración.

Huelga todo comentario sobre la trascendencia que esta decisión de la Junta estará llamada a tener. Baste, por el momento, consignar que la oposición tendrá, por este hecho, mayoría absoluta en la asamblea legislativa. Vale decir: que si la gobernación corresponde al antipersonalismo, el doctor Laurencena deberá gobernar con una Legislatura francamente adversa.

De lo dicho, podrá inferirse ahora, fácilmente, la importancia que los partidos políticos de Entre Ríos venían atribuyendo a tal cuestión.

Hemos entendido, sin embargo, que el antipersonalismo impugnará el diploma del doctor Vivanco, en razón de que aquel no reside en el departamento que acaba de elegirlo senador. Pero estimamos, a la vez, que será esta una postrer tentativa sin resultado alguno, desde que la Constitución de la provincia soluciona el caso de antemano, al establecer como requisito para ser electo senador:

"Haber nacido en el departamento que lo elige o tener dos años de residencia inmediata", condición que rige, también, la elección de gobernador y vice (obsérvese que el doctor Francisco Berro, candidato Irigoyenista a gobernador, no tenía residencia inmediata en la provincia; pero poseía mejor título: era hijo de Entre Ríos).

De manera, pues, que nada podrá objetarse — en ese terreno — contra el diploma del doctor Vivanco. Y en consecuencia la cuestión habrá quedado definitivamente terminada en favor de la Concentración Popular y de la oposición.

La compra de armamentos

Una interpelación interesante

Por más de un concepto será interesante la interpelación que el diputado socialista, doctor Antonio De Tomaso, formulará en breve al ministro de Marina a propósito de la adquisición de armamentos para nuestra escuadra naval.

Actualmente dicho legislador está reuniendo una abundante documentación, de la cual se valdrá para encarar la cuestión frente al representante del P. E.

No estaría demás que también se interpelase al armamentista ministro de Guerra, general Justo, cuyo entusiasmo por la adquisición de elementos bélicos para el ejército argentino, en la que se consagra invirtiendo millones de pesos, es conocido.

¿Existe en realidad la necesidad imprescindible de gastar tanto dinero en armamentos?

Que lo expliquen los señores ministros.

La política antipersonalista y el Dr. Le Bretón

Cuando luego de renunciar al ministerio nacional de Agricultura, el doctor Tomás Le Bretón ausentóse para Europa, dieron en circular ciertas versiones que se pretendía tenían origen en las esferas de la Casa Rosada, según las cuales aquel ex-secretario de Estado no tardaría en regresar al país para tomar activa participación en la política del antipersonalismo. Más aun: insinuábase que el mismo era el candidato más probable de ese partido a la futura presidencia argentina.

La opinión pública recibió esa última parte de la noticia con explicables reservas, y aun ahora, en que el doctor Le Bretón, según se anuncia, está próximo a embarcarse de regreso a Buenos Aires, no caben deducciones tendientes a confirmarla, tanto más cuanto que son notorias las aspiraciones de otros ases antipersonalistas a ocupar la primera magistratura de la república.

Indudablemente, por su talla política el doctor Le Bretón representa un valor estimable dentro de esa agrupación, susceptible, una vez llegado el caso de tener ésta que elegir candidato a la misma, de desplazar a otros personajes que pretendieran disputarle ese puesto, como el exministro Dr. Gallo y el mismo titular de la cartera de Guerra, general Justo, cuyas pretensiones de llegar a la presidencia no son para nadie un secreto.

En todo caso, y salvo que hubiera un acuerdo al respecto, se entablaría una puja entre ellos tendientes a desplazarse mútuamente.

¿Qué irá a acontecer?

En fin, se presta a conjeturas y comentarios diversos la vuelta de aquél a la república, dado el tren en q' se dice viene, de asumir un alto puesto dentro de las actividades directrices del antipersonalismo nacional.

El edificio para la escuela de S. C. Centro

Desde San Carlos Centro nos informan que se halla terminado y por tanto en condiciones de ser ocupado de inmediato, el nuevo edificio para la escuela fiscal de aquella localidad, mandado construir por la Comisión Administradora del Empréstito. Su ocupación aún no ha sido autorizada, sin embargo, y el establecimiento educacional, al cual será destinado, continúa funcionando en un local completamente estrecho y falto de las más elementales comodidades. El caso, como se ve, es un tanto inexplicable a simple vista; pero resulta fácil de comprender si se tiene en cuenta que la comisión del empréstito aún no ha hecho entrega de la obra de referencia al Consejo de Educación, no obstante obrar en su poder — según lo tenemos entendido — un pedido de éste. Y de ahí que la escuela de San Carlos Centro continúe funcionando en un local inapropiado, a pesar de estar terminado el que fuera construído para ella.

De todo puede inferirse que la comisión del Empréstito, acaso involuntariamente, viene observando en este caso una conducta contraria a los intereses de la instrucción pública; y en consecuencia correspondería una rectificación oportuna de la misma, que se traduzca por la entrega del edificio mencionado.

En esa forma habrá librado a la escuela aludida de la situación penosa por que atraviesa.

A modo de ley seca

El elemento "mojado" de la metrópoli, que lo hay en número respetable— por aquello tan vulgar de que en todas partes se cuecen habas — ha recibido con visibles muestras de desagrado y protesta, la nueva reglamentación del descanso dominical que termina de entrar en vigencia.

De acuerdo con la misma, resulta que no se expende desde el domingo último ni se expenderá en lo sucesivo, ninguna clase de bebidas alcohólicas en los negocios del ramo.

De hecho, pues, está rigiendo una a modo de ley seca en la Capital Federal, con la que están en abierta disidencia los "mojados" y no fuera difícil que éstos organicen un movimiento de protesta contra los poderes públicos por haber dictado esa nueva reglamentación del descanso dominical.

Los fabricantes de vinos y otras bebidas no han de sentirse menos molestos y perjudicados, por cuanto se ha restringido la venta de las mismas, y por otra parte, el comercio que especula con los alcoholes, participará de este desagrado.

Quiere decir, pues, que aquí no ha habido necesidad de implantar una ley seca como en Norte América para obtener que, por lo menos, los días domingos el pueblo no beba y se extravíe con el alcohol.

Aunque allí, en Estados Unidos, eso de la ley seca está resultando uno de los mejores cuentos que han podido inventar los mismos industriales o fabricantes de esa clase de bebidas, según se dice, para sacar más provecho en su negocio.

De modo que los "mojados" no han sentido mayormente sus efectos.

El 83 aniversario del Brigadier General Estanislao López

Esta mañana a las 10 horas se llevará a cabo en el templo de San Francisco, el homenaje proyectado a la memoria del ilustre santafesino brigadier general Estanislao López, con motivo de cumplirse el 83.° aniversario de su muerte, cuyos restos descansan en dicho convento, del que también fuera alumno el brigadier López, ex gobernador de Santa Fe.

Como ya se ha dicho, concurrirán al acto los miembros del Poder Ejecutivo de la provincia y altos funcionarios de la administración.

Concurrirán además, todas las escuelas fiscales de la capital y harán uso de la palabra el presbítero Durán y el señor Leonhardt. Después del desfile de las escuelas, que arrojarán flores sobre la tumba del gran santafesino, se distribuirán entre la concurrencia cincuenta mil volantes que puntualizarán los hechos más salientes de nuestra historia santafesina y por primera vez, todos los alumnos de la Escuela de San Francisco, — gestora del homenaje — cantarán el precioso himno al Brigadier López, y de cuya letra, como se sabe, es autor el señor Arturo Valdés Taboada, y el que fué adoptado como himno oficial por la comisión central del monumento, que preside el doctor Julio Busaniche.

Aduana de Santa Fe

Con la llegada del inspector de Rentas Nacionales, señor Carlos A. Garibaldi, comisionado por el ministerio de Hacienda de la nación, en el carácter de interventor de la Aduana local, han sido creadas las oficinas de secretaría, sumarios, alcaidía, tesorería, jefatura de vistas y mesa de lectura de la oficina de Registros.

La tesorería—que se creara por iniciativa del mencionado inspector—consultando las necesidades del comercio en general, tendrá a su cargo todo lo referente a cobro por derechos de aduana, expendio de papel sellado y estampillas, pago de sueldos del personal de la administración y pensiones civiles y militares.

La creación de la secretaría es otra de las medidas acertadas tomadas por el interventor, por hallarse al frente de la misma un empleado bien conceptuado, competente y de reconocidos méritos, quien acompaña al señor interventor en su delicada misión, como así también la Alcaidía que tendrá a su cargo la fiscalización del despacho de documentos y operaciones que se efectúen en los depósitos fiscales.

Otra de las medidas también acertadas, es la de haber ordenado el traslado de la oficina de Encomiendas Postales Internacionales a la Aduana, la que anteriormente funcionaba en el correo local, como asimismo la creación del Cuerpo de Vistas, quienes ejercen sus funciones, llenando su cometido por riguroso turno. Todo ello redundará en beneficio directo del comercio exportador, importador, gremio de despachantes de aduana y agentes marítimos de esta plaza, facilitándoles el trámite y beneficiándose en sus justos anhelos.

Hay que mejorar los servicios tranviarios

LOS DE LA LINEA 3 CIRCULAN CADA MEDIA HORA, LO QUE DA LUGAR A JUSTIFICADAS PROTESTAS

Nos ocupábamos, en nuestra edición anterior, de los servicios de tranvías en la línea 6. Hoy hablaremos de los tranvías que partiendo de calle 25 de Mayo y Salta, siguen por ésta hasta Urquiza rumbo al oeste. Nos referimos a la línea 3. En la actualidad, no pueden ser más justificadas las protestas de los vecinos que manifiestan que los coches circulan sin horario alguno. Pasan cada media hora y está en circulación un solo coche, lo que parece increíble.

Es necesario que la compañía argentina de tranvías, dedique la atención que los servicios tranviarios reclaman, ya que se están levantando muchas quejas de parte de los que viven en el barrio oeste de la ciudad.

Los tranvías de la línea 3 deben circular con horario fijo, por lo menos, cada diez minutos, un coche, evitando lo que ocurre ahora en que no se dá con uno sino después de una hora de espera. Esa es la verdad.

Un recuerdo histórico

DE LA VIDA DEL BRIGADIER GENERAL LOPEZ

GOLPE FRUSTRADO

En el año 1830

Los opositores que durante su gobierno tuvo el general Estanislao López hicieron uso de todas las armas para adueñarse de la situación, derrocando al caudillo prestigioso que impedía la realización de sus deseos merced a la influencia que ejercía en las masas populares.

Su vida estuvo en más de una ocasión comprometida seriamente, escapando de las celadas que se le tendían, gracias a su presencia de ánimo y al respecto que infundía hasta a sus más encarnizados enemigos.

La oposición, por otra parte, se circunscribía a media docena de descontentos que, salvando apenas al gobierno y [illegible] la clemencia del caudillo [illegible] como señal de debilidad, [illegible] por conseguir [illegible] su impotencia y reconocer la importancia de su adversario.

No estaban, por otra parte, divididos por lucha de principios los hijos de Santa Fe. Los porteñistas, es decir, los unitarios, no habían podido jamás predominar conquistando las voluntades de los que se decían enemigos del general López, los que si en verdad combatían su prepotencia no hubieran consentido jamás la preponderancia del unitarismo, rodeando como lo hicieron muchas veces al general López cuando peligraba la autonomía de Santa Fe.

El doctor Seguí hallábase a su frente. Federal por principios, supo posponer las ambiciones personales al interés general de la provincia, y consecuente con su doctrina política fué en más de una ocasión la columna más sólida del poder del general López, cuando con el gobierno de éste peligraba la autonomía provincial.

Don Mariano de Vera, el primero de los santafesinos que representase en el escenario, los ideales y las aspiraciones de su pueblo, había dado el ejemplo.

Derrocado del gobierno pudo, merced a extrañas influencias, recuperarlo, pero prefirió el ostracismo antes que traicionar sus ideales políticos muriendo como un héroe defendiéndolos.

II

En 1830 la revolución se había fraguado con todo sigilo, y se esperaba tan solo un golpe de audacia para que estallara. Comprendiendo que era imposible valerse de elementos populares para llevarla a cabo y mucho menos conseguir que los soldados de la guarnición se levantasen contra el general López, los revolucionarios hicieron entrever a uno de los jefes de fronteras la posibilidad de que llegase al gobierno en caso de que el gobernador fuese muerto.

Pudo la ambición más que la gratitud. Confiado en las promesas que se le habían hecho, juzgó fácil su triunfo dado el crédito que como valiente gozaba, y fiado en el prestigio y ascendiente que supo aún tener en la división de su mando.

Hombre rudo, elevado desde la clase de soldado a la primera jerarquía militar, merced a su valor extraordinario, halagábalo la idea de ocupar el gobierno de la provincia aun a costa de una infidencia, y cargando con las responsabilidades de un crimen. Porque del asesinato del general López se trataba.

Instigado por los revolucionarios que le pintaban con alegres colores los resultados del golpe que lo acompañaban, y deseoso de asegurar el éxito, no quiso confiar a nadie la empresa, comprometiéndose a llevarla personalmente a cabo.

Marchaba a ciegas hasta el abismo el ofuscado jefe de los cantones fronterizos, porque el plan de los conjurados era servirse de él como instrumento y someterlo en seguida a la justicia.

III

El general López recibió por conducto seguro un aviso de la conjuración el día mismo en que debía llevarse a cabo.

La hora se había fijado para las diez de la noche; sitio, la casa misma del gobernador, — ejecutor, el jefe militar de los sublevados.

Adoptando en el cuartel de negros las medidas de seguridad que las circunstancias imponían y sin dar cuenta a nadie de la trama, el general López despidió temprano a sus amigos con el pretexto de una repentina indisposición y sin dejar en su casa más custodia que un asistente, esperó la visita del jefe conjurado.

Serían las diez cuando llamaron a la puerta. El general, que envuelto entre los anchos pliegues de un rico poncho de vicuña se paseaba por el patio esperando la visita, acudió presuroso a recibirla, llevando escondida la mano derecha con que empuñaba una pistola.

El jefe revolucionario se presentaba revelando en todos sus ademanes la turbación de su espíritu.

El gobernador de Santa Fe, sin perder un instante y dueño por completo de sí mismo, saludó cortesmente y estiró su mano izquierda estrechando con cordialidad la derecha del conjurado a quien llevó a una sala donde había preparado dos asientos, de tal manera colocados, que era imposible al visitante hacer ningún movimiento agresivo sin que antes el general se pusiese a la defensa y lo evitase.

La posición del conjurado era insostenible; la conversación duraba ya dos horas y en vano espiaba un momento favorable para consumar el plan sangriento.

Por otra parte, la serenidad de López lo turbaba y las severas miradas que le dirigía el caudillo le hacían bajar la vista a cada instante.

Los revolucionarios, que esperaban el aviso convenido, temblaban previendo un fracaso posible, mientras el cabecilla se hallaba atormentado por su extraña situación, pintándose la inquietud en su semblante.

Resolvióse por fin a levantarse y acercarse al general López. Tambaleando como un ebrio y despidiéndose con frases entrecortadas, le tendió la mano derecha.

López la estrechó como al principio con la izquierda y salió acompañándolo hasta la puerta, hablándole con afecto.

Al franquear los umbrales y antes de soltar la mano que estrechaba el gobernador de Santa Fe, díjole éste con toda afabilidad:

—Comandante, se a lo que Vd. venía; el primer amago suyo era señal cierta de su muerte, o de su prisión, porque estaba prevenido y preparado para todo.

Lo han engañado, comandante, ofreciéndole el gobierno, si Vd. hubiera realizado su plan, tenga seguro que sus cómplices lo hubieran olvidado en el instante. Sea tan leal como valiente y yo me olvidaré de todo... Lo entiende?... de todo!

IV

Confuso el comandante fué a dar cuenta a sus cómplices de lo ocurrido, y allí, en presencia de los mismos conjurados, juró morir por aquel hombre generoso que teniendo en sus manos su perdición, lo había caballerescamente perdonado.

Los revolucionarios se desbandaron, y al otro día, tres de ellos se expatriaban temerosos de lo que pudiera sobrevenir, pues creyeron que el ejecutor del plan había descubierto a los conspiradores.

El general López no tomó medida alguna, empero, contra ellos, que volvieron al poco tiempo al seno de su familia.

El jefe murió poco después como un soldado valeroso, habiendo demostrado con su conducta leal, que había aprovechado la lección del gobernador de Santa Fe.

Ramón J. LASSAGA.

(Del libro: "Tradiciones y recuerdos históricos").

Nuestro dinero

Los beneficios líquidos obtenidos por la Lotería Nacional de Beneficencia en el mes de mayo ppdo., según informes oficiales dados a conocer recientemente, ascendieron a la suma de 1.136.842 pesos. Vale decir: 284.213 pesos por semana o sorteo. La elocuencia de estas cifras nos exime de bordar comentarios en rededor de nuestra propia afición por la lotería, prototipo de los juegos de azar. Por sí solas nos dicen de la suerte que ha corrido nuestro dinero, ganado a costa de tanto esfuerzo y conservado a veces, para ensayar fortuna, a fuerza de cien privaciones.

Escuela de artes y oficios de Villa Guillermina

SE ESTA PROCEDIENDO A LA INSTALACION DE LOS TALLERES QUE SERAN INAUGURADOS EN SEGUIDA

En oportunidad hemos informado de que el gobierno de la provincia había creado una escuela de Artes y Oficios en Villa Guillermina, departamento General Obligado. Llena una verdadera necesidad en aquella zona.

Se cree que podrá inaugurarse dentro de un mes, más o menos, para lo cual se está procediendo a la instalación de los talleres de carpintería, herrería y mecánica. El director del establecimiento señor Humberto Ovidi, ha tomado todas las medidas necesarias para cumplir con la misión que se le ha confiado.

Puede adelantarse que serán numerosas las inscripciones de alumnos dado que se trata de una escuela donde todo aquel que lo desee puede estudiar y aprender un oficio que lo capacite para afrontar, con toda seguridad de éxito, la lucha por la vida.

Muchas escuelas de Artes y Oficios hacen falta en nuestra provincia. En ellas se forman los hombres del mañana.

A Resistencia llegan numerosos obreros

Ello plantea un problema cuya solución se está buscando

Informaciones que se reciben de Resistencia dicen que el gobierno está buscando solución a un serio problema. Se trata de los obreros que día a día llegan a esa ciudad procedentes de diversas zonas de aquel territorio. Los trenes del Central Norte conducen, diariamente, 100 jornaleros, en tal forma, que invaden los coches de primera, el comedor y hasta viajan de pie, porque no queda un sólo asiento desocupado. Y mientras esto ocurre, mientras los trabajadores se detienen en Resistencia los colonos buscan peones a fin de poder terminar el levantamiento de la cosecha de algodón. Es por esta razón que no ha dejado de llamar poderosamente la atención el hecho de que no quieran trabajar los obreros, y, ello, hace creer que los jornales no deben ser los que se afirman. De otra manera no se explica lo que ocurre y plantea el problema de la desocupación cuando el trabajo no falta. Eso es lo que ahora preocupa al gobierno del Chaco y tratará de darle una pronta solución.

El suicidio de un príncipe

En las aguas del Tiber acaba de perecer ahogado el príncipe de Cassano, de 72 años de edad. Hondamente afectado en su integridad moral, creyó hallar en el suicidio la salvación de su honor, y unos cuantos círculos concéntricos diseñados en la superficie de las aguas fueron como las postreras vibraciones de su espíritu.

Nada más se sabe a ciencia cierta. El público ha querido, luego, desentrañar la causa de la derrota de ese temperamento viril; del quebrantamiento de tanta fuerza interior como tuvo el suicida, y a la postre de mucho escudriñar, y no poco comentar, ha llegado a la conclusión de que el factor determinante de la trágica resolución del príncipe de Cassano, no fué otra que la ruina de la Banca de Crédito y capitalización, institución fundada ha poco tiempo por el extinto. No pudo resistir —se ha dicho— la responsabilidad moral que debió pesar sobre él como fundador, aun cuando no fuese el causante del desastre financiero.

Tal lo que el público y la prensa italiana se han dado a contar como una verdad. No es necesario, pues, saber más, ni decir más, tampoco, en honor y memoria del ilustre suicida. Basta con lo expresado para poder apreciar, en la suma de todos sus kilates, la integridad moral del príncipe caído.

Que la paz sea con él y que el ejemplo ofrecido sirva a muchos directores de Bancos, asimilados no para encontrar solución semejante a situaciones propias, pero sí para inspirarse en él cuando anden de por medio los dineros ajenos.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 2923/31
S. T. 70 — U. T. 2114
El de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe
Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino.
Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

Las Inundaciones en el Dpto. Iriondo

Decrecen las aguas en Serodino y Salto Grande, donde dentro de breve, se iniciarán los trabajos anunciados

En oportunidad hemos informado de la situación porque atraviesan los vecinos de las colonias Serodino y Salto Grande, departamento Iriondo, a raíz de las inundaciones de extensas zonas a consecuencia de las grandes lluvias de estos últimos tiempos. Hoy ha mejorado algo porque las aguas tienden paulatinamente a desaparecer. Así lo dicen las informaciones oficiales que se han recibido en la casa de gobierno. Se agrega que dentro de breve la comisión de fomento de Serodino dará comienzo a los trabajos de mejoramiento de caminos, arreglos de alcantarillas y otras obras muy necesarias. La mayoría de las vías de comunicaciones han quedado en completo mal estado y hay partes intransitables. De allí que lo resuelto por la comuna es muy oportuno. El gobierno ha ayudado con $ 3.000 para los trabajos que se anuncian. Se tratará de hacer obras de defensa a fin de evitar que se vuelva a producir otra inundación en épocas de lluvias ya que los daños que la actual ha ocasionado son de importancia. Numerosos hacendados se vieron en la necesidad de trasladar precipitadamente a otros puntos mucho ganado vacuno y lanar, habiéndose visto algunos propietarios obligados a liquidar importantes partidas a bajo precio.

UNIVERSITARIAS

Resoluciones tomadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola en su sesión fecha 11 del corriente

Dióse lectura y aprobación del acta de la sesión pasada, para una sesión próxima.

[illegible]

—Modifícase la ordenanza sobre vacaciones de invierno en la Escuela Industrial Anexa, fijándose el término de 15 días para las mismas y ampliándose la fecha de clausura anual de las clases, hasta el 15 de diciembre de cada año.

—Trátanse otros asuntos de menor importancia.

CONFERENCIA QUE DARA HOY EL DOCTOR CABALLERO MARTIN

Hoy, [illegible] de la Facultad de Derecho dará una conferencia sobre medicina legal el profesor suplente, doctor Caballero Martín.

Ha despertado interés entre los estudiantes.

El impuesto a las alhajas

Interesante sentencia del Juez Federal, doctor Jantus

Una sentencia que interesa a todo el comercio ha dictado el juez federal, doctor Jantus. Los inspectores de la Administración de Impuestos Internos, al revisar una casa importadora de alhajas en Buenos Aires, constataron que los libros que dispone la ley habían sido abiertos con una demora de cuatro días.

Procedieron a tomar nota de las operaciones efectuadas, con respecto a las cuales no se había pagado el impuesto determinado por el artículo 14 de la ley 2774, iniciándose después el sumario. Como resultado de él la administración de Impuestos Internos aplicó a la firma comercial una multa de pesos 30.200. La resolución fué apelada de inmediato ante el juzgado federal.

Al dictar fallo afirma el doctor Jantus que consta en el sumario que todas las operaciones denunciadas han sido conocidas por los inspectores de impuestos internos por los propios libros de la casa, que fueron presentados por ésta, y que no puede afirmarse, por lo tanto, que haya existido ocultación o clandestinidad, ni el propósito de causar perjuicios al fisco, que los hechos denunciados no pueden ser juzgados como una defraudación.

La demora que se refiere a abrir los libros que deben llevar toda casa importadora en el ramo de alhajas, debe juzgarse como una infracción leve, prevista y castigada por el artículo 37 de la ley 8784. Por estas consideraciones el juez federal revoca la resolución apelada y absuelve en consecuencia a la firma comercial acusada.

El puente sobre el arroyo Colastiné

Los colonos elevarán una solicitud pidiendo la ejecución de la obra

Hace ya tiempo que se viene hablando del proyecto según el cual será levantado un puente sobre el arroyo Colastiné en el camino de Gálvez a Oroño de nuestra provincia. Dado que nada se sabe aún acerca de la fecha en que la iniciativa será llevada a la realidad, estando los planos y presupuestos aprobados, pero faltando sólo la sanción del Congreso, los colonos, comerciantes y hacendados que viven en las zonas ya referidas, elevarán una solicitud al poder ejecutivo de la nación, pidiéndole haga lo posible para que cuanto antes se dé comienzo a la obra.

Es lo que corresponde ya que llenará una verdadera necesidad. Los trabajos han sido presupuestados en pesos 77.741.

El comercio en la provincia

Matrícula de comerciantes

Se han inscripto en esta matrícula las siguientes firmas:

—Enrique Martignani y Teresa Mi[illegible] de Salera, establecida con comisiones y compra venta de automóviles en Rafaela. El capital que dispone es de $ 75.000.

—Felipe Chiménez Ernesto Gualdoni, establecida en Crispi, departamento San Martín, en ramos generales de campaña con un capital de $ 25.000.

Desistimiento—

En el pedido de quiebra formulado por un comerciante de la Capital Federal contra la firma Picaleña Hnos. de Casas, departamento San Martín, el juzgado aceptó el desistimiento de retiro de quiebra.

Sociedad Rural de Santa Fe

SE LLEVARAN A CABO REMATES DE HACIENDA GORDA — MEJORAS QUE SE HAN INTRODUCIDO EN LAS INSTALACIONES

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, ha dispuesto dar más vida a esa entidad, a fin de que ella ocupe el verdadero lugar que le corresponde entre las similares del país. Era tiempo que se hiciera ya que es una institución llamada a impulsar la riqueza agropecuaria de esta provincia [illegible]

[illegible]

Llenando una necesidad

[illegible]

Corrales y bretes

No solamente se ha habilitado una balanza en la forma que dejamos dicho, sino que se han construido nuevos corrales, nuevos bretes rodeados de todas las comodidades para que no haya dificultades en las operaciones que en el futuro, se puedan realizar.

Todo está dispuesto con orden y precisión. De allí que esté la Sociedad Rural en camino de nuevos progresos, de vida activa.

Remates de hacienda gorda

Las mejoras que se han introducido han respondido, como dejamos dicho, a dar más movimiento a la entidad, y teniendo presente que se llevarán a cabo remates de hacienda gorda. El primer remate tendrá lugar el día 18 del corriente mes y por las inscripciones que se reciben, los pedidos de locales, puede adelantarse que él obtendrá un gran éxito. Además, con esos remates, adquirirá mayor valor la hacienda y los abastecedores no sólo de aquí de Santa Fe, sino de ciudades vecinas, podrán hacer compras ventajosas.

Desde ya se sabe que se venderá hacienda procedente de cabañas afamadas de diversos departamentos de la provincia. En oportunidad hemos de informar más ampliamente de esto.

La ampliación del edificio que ocupa la jefatura de correos

LOS TRABAJOS HAN SIDO PRESUPUESTADOS EN $ 111.871,61

El Poder Ejecutivo de la nación ha remitido al Congreso, los proyectos, presupuestos y demás documentos relacionados con las obras de ampliación del edificio que ocupan las oficinas de Correos y Telégrafos en nuestra capital.

Los trabajos demandarán la inversión de pesos 111.871,61.

Sólo corresponde que cuanto antes sean aprobados los proyectos y autorizado el gasto. Es hora que Santa Fe tenga un edificio amplio y moderno para el correo central, ya que se trata de una dependencia de suma importancia que recauda mensualmente grandes sumas de dinero por diversos conceptos y que presta positivos servicios al público y al comercio. Deberá ampliarse tarde o temprano. De allí que nunca más oportuno que ahora el hacerlo.

Labor de la sub comisión del empréstito en San Justo. Ley 2036

OBRAS DE GRAN PROGRESO

La subcomisión del Empréstito — Ley 2036 — en el Departamento San Justo, ha proyectado y empieza a llevar a feliz término obras de positivo progreso para aquella región, gracias a la actividad y empeñosas gestiones realizadas por el presidente de la misma, senador D. Dionisio Arévalo.

Dicha subcomisión, que integran los señores Francisco Costa, como secretario, y los señores don Pascual Aso, don Juan Porchuto y el doctor Nicolás P. Figueredo, como vocales, ha obtenido la aprobación de varios proyectos, estando ya en ejecución y en licitación, las siguientes obras: Edificio para la jefatura y demás oficinas públicas provinciales en San Justo; edificios para las siguientes escuelas: en San Justo, cinco aulas; en Ramayón, dos aulas; en Crespo, dos aulas; en Videla, dos aulas y en Colonia Dolores un aula. Puentes y caminos: de San Justo a Puerto Cadena y puente sobre el Saladillo Amargo; puente sobre el Saladillo, de Escalada al Kilómetro 125, F. C. C. N. A.; camino de San Justo al puente Saralegui; camino de Crespo a La Brava y el camino deseado por San Justo desde hace muchos años por su gran importancia de San Justo, puente sobre el Río Salado a Soledad.

El senador Arévalo ha formulado también y ha sido aprobada por la cámara de que forma parte, una minuta al P. E. para que se incluya en el nuevo presupuesto a sancionarse, una partida para la construcción del hospital en San Justo.

Como se ve, no pueden ser más plausibles y dignas de encomio las activas gestiones que realiza la subcomisión de referencia, en beneficio de los intereses generales del departamento.

Exámen de aspirantes a auxiliares de farmacia

TENDRA LUGAR EL VIERNES PROXIMO

El Consejo General de Higiene ha dispuesto que el viernes próximo, en el Hospital de Caridad, tenga lugar el examen de los aspirantes a auxiliares de farmacia.

La mesa examinadora está formada por los señores Leguizamón, inspector de farmacias y los farmacéuticos, señores Vicente Parpal, Leónidas Esparcieli, José María Soler y Pedro Benet.

Dirección General de F. Agrícola Ganadero

Esta repartición empeñada como está en el fomento del cultivo de la morera y cría del gusano de seda en la provincia, ofrece estacas de aquel árbol a quienes la soliciten; si se comprometen a plantarlas y cuidarlas.

Hasta la fecha tiene distribuídas entre sus corresponsales, directores de escuelas fiscales provinciales y nacionales, más de dos mil estacas de morera y seguirá distribuyéndolas durante toda la estación apropiada para plantarlas.

Las estacas pueden solicitarse por carta o personalmente a la oficina nombrada, calle 25 de Mayo 683.

Cincuenta plantas de moreras se obtienen sin ningún trabajo, puede decirse, y sin ningún gasto, y pueden servir de base para una buena explotación familiar.

En época oportuna se ofrecerá también semillas de gusano de seda.

—Reitera la oficina de Fomento Agrícola Ganadero su ofrecimiento anterior de semillas Phormium tenax, para aquellas personas radicadas cerca de la costa del río que quieran ensayar el cultivo de esta planta textil, que puede llegar a ser una preciosa fuente de riqueza en la provincia.

Infracciones aduaneras penadas con prision

El Ministerio de Hacienda de la Nación anuncia que procederá con toda energía

Hasta ahora no se había registrado el caso de que un infractor a la reglamentación de aduanas o a la ley de las mismas fuera detenido cuando careciera de fondos para abonar la multa a que se le condenara por la infracción. El Ministerio de Hacienda de la Nación, ha dispuesto que en lo sucesivo se proceda con energía contra los que no cumplan las disposiciones referidas. Y ha ocurrido el primer caso.

En el territorio del Neuquén un comerciante cometió una infracción aduanera. Constatada ella, se le notificó la multa, manifestando entonces que no podría pagarla por carecer de fondos. Se pasaron los antecedentes a la Dirección General de Rentas, la que lo comunicó al ministerio, resolviendo éste que se dé participación a la justicia a fin de que no sean burlados los intereses del fisco.

Al fundar la resolución el ministerio expresa que el artículo 1032 de la ordenanza de aduanas establece que en el caso de que algunos de los penados por

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
SUCURSALES
25 de Mayo 293 - U. T. 1165. Avda. BUENOS AIRES
LAPRIDA 895 — U. T. 21304 ROSARIO
AVISOS, SUSCRIPCIONES E INFORMES

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Después de una sesión agitada la C. de Diputados aprobó los diplomas bonaerenses por 68 votos contra 44

Brasil renunció de miembro de la Liga de las Naciones

DUGGAN Y OLIVERO LLEGARON A BELEM (BRASIL)

Liga de las Naciones

EL BRASIL PRESENTO SU RENUNCIA DE MIEMBRO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, junio 14.—El Brasil presentó a la secretaría general de la Liga de las Naciones una nota por la que comunica su renuncia de miembro de dicha asociación internacional.

BRASIL NO ASISTIRA A LA ASAMBLEA DE SEPTIEMBRE

GINEBRA, junio 14.—El delegado de Brasil ante la Liga de las Naciones ha entregado directamente al secretario Sir Eric Drummond la renuncia de su país a dicho organismo. En la renuncia se previene que Brasil no tomará parte en los debates de la asamblea a realizarse en septiembre, en razón de desear desentenderse completamente de la Liga.

SE ESPERA QUE EL BRASIL RECTIFIQUE LA ACTITUD ASUMIDA

GINEBRA, junio 14.—La renuncia del Brasil, como miembro de la Liga de las Naciones, se hará efectiva después de transcurridos dos años de la fecha en que ha sido entregada, de acuerdo al pacto de la Liga. En todos los círculos se confía en que Brasil rectificará su actitud cuando el nuevo gobierno tome las riendas del Estado.

La renuncia habría venido a robustecer el pedido de España de un puesto permanente en el Consejo, previniéndose que se trataría de concedérselo a fin de evitar su retiro.

BRASIL SERA NUEVAMENTE ELEGIDO MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA LIGA

GINEBRA, junio 14.—Los miembros de la Liga, anuncian que el Brasil será elegido nuevamente en la asamblea que se realizará en septiembre miembro del Consejo por dos años, tiempo durante el cual Brasil continuará siendo miembro de la Sociedad de las Naciones conforme a las disposiciones del pacto de la misma.

Este temperamento se adoptaría por cortesía y no obstante la renuncia presentada por Brasil, con el propósito de dejar una puerta abierta para su reingreso a dicha entidad internacional, en el caso de que, como se espera, se consiguieran vencer las dificultades que han motivado la crisis.

REUNIOSE LA COMISION PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA, junio 14.—Hoy volvió a reunirse la Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme con asistencia de los delegados del Brasil. La Comisión estudió el asunto referente a la determinación de los armamentos que pueden ser limitados actualmente.

ECOS DE LA ACTITUD DEL BRASIL EN GINEBRA

BERLIN, junio 14.—Los diarios de ésta comentan en distintos tonos la renuncia presentada por el Brasil de miembro de la Liga de las Naciones.

El "Berliner Tageblat" expresa que Alemania no puede menos de lamentar esta resolución que produce la consiguiente crisis en el seno del Consejo de la Liga, porque la eficiencia de dicho organismo depende precisamente de su universalidad.

Sin embargo—añade el diario citado—es probable que antes de lo que muchos creen, se producirán acontecimientos que harán posible la revisión de la situación actual en beneficio de los propios miembros de la Liga que ahora se muestran descontentos.

ALEMANIA

Mrs. CHAMBERLAIN Y CHURCHILL, ESTARIAN COMPROMETIDOS EN EL MOVIMIENTO ANTI-REPUBLICANO

BERLIN, junio 14. — La policía, en ocasión de realizar allanamientos con motivo del último complot fascista contra el régimen republicano alemán, encontró numerosas cartas cambiadas entre los dirigentes del movimiento y varias personalidades inglesas y francesas, entre las que se cuentan Churchill y Chamberlain.

De dichas cartas se desprendería que las nombradas personalidades, se habían comprometido a trabajar en pro de la neutralidad de Francia e Inglaterra para el caso de que los derechistas hubieran logrado su propósito.

LA CARTA DEL MARISCAL HINDEMBURG, SOBRE CONFISCACION DE BIENES DE LA EX FAMILIA IMPERIAL

BERLIN, junio 14. — Debido a controversia suscitada por la carta del Mariscal Hindemburg, sobre confiscación de bienes de la ex familia imperial, las autoridades — conforme a órdenes superiores—han ordenado el retiro de todos los cartelones que contenían el facsímil de la carta.

Tanto los partidarios, como los contrarios de la expropiación, continúan sosteniendo una intensa campaña. El plebiscito tendrá lugar el día 20 del mes en curso.

GRAN BRETAÑA

INTERPELACIONES AL GOBIERNO EN LAS CAMARAS DE LOS COMUNES Y DE LOS LORES

LONDRES, junio 14. — En las Cámaras de los Comunes y de los Lores, se discutió hoy la cuestión referente al envío de fondos por parte del Soviet a las uniones gremiales inglesas durante la última huelga.

Se presentaron diversas interpelaciones relacionadas con este asunto. Mañana se interpelará al gobierno acerca de la cuestión del carbón.

FRANCIA

FUE INAUGURADA LA CONFERENCIA FRANCO-ESPAÑOLA

PARIS, junio 14. — Hoy a medio día fué inaugurada la conferencia franco-española que tratará la cuestión de Marruecos, reinando gran optimismo en todos los círculos.

El primer asunto que la conferencia tomará en cuenta será el destierro de Abd-el-Krim.

Mr. Briand ofreció un lunch en honor de los delegados.

RUSIA

EL AVIADOR D'OISSY DESISTIRA DE FINALIZAR SU RAID A TOKIO

MOSCU, junio 14. — El aviador D'Oissy se dirige a Pekín, de donde regresará a París, por vía Moscú, desistiendo de finalizar su raid aéreo a Tokio, debido a las condiciones desfavorables del tiempo.

Sería grave la situación de los franceses en Siria

JERUSALEM, junio 14. — Según informaciones obtenidas de los árabes, sería grave la situación de las tropas francesas en Siria, las cuales habrían tenido grandes pérdidas en los últimos combates contra los drusos.

Se asegura también que se han producido serias discrepancias entre el gobierno sirio y las autoridades francesas.

Capital Federal

EL PRESIDENTE ALVEAR Y SUS MINISTROS ESTUDIARAN LA REFORMA DE LA REGLAMENTACION DE UNA LEY

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—El presidente de la República, Dr. Alvear, ha convenido con sus ministros estudiar las reformas de la reglamentación de la ley de descanso dominical, conforme a las peticiones gremiales, primando el propósito de darle mayor elasticidad en vista de los serios intereses que afecta.

DICTAMEN DEL PROCURADOR DE LA NACION

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—El procurador general de la Nación dictaminó en un pedido de derogación del decreto reglamentario de la ley sobre aumentos de sueldos al personal docente, declarando que la ley no puede ser alterada por decretos reglamentarios.

LA CONFERENCIA DE LOS GOBERNADORES DEL NORTE

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—Los gobernadores de Santiago del Estero y Tucumán se trasladarán el sábado próximo a Salta, con el fin de asistir a la conferencia de los gobernadores del Norte, en la cual serán tomados en cuenta asuntos de vital importancia para aquellas provincias.

AUTO DE PRISION CONTRA EL GOBERNADOR DE MISIONES

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—Comunican de Misiones que el juez del crimen, Dr. Ramón Vázquez, decretó la prisión del gobernador de dicho territorio, Dr. Héctor Barreiro, en el proceso que se le sigue por substracción de un expediente judicial.

HOMENAJE A MARCIAL QUIROGA

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—El día 20 del mes en curso tendrá lugar el homenaje de los sanjuaninos a la memoria de Marcial Quiroga. En el acto será colocada una placa en la tumba que guarda sus restos, haciendo uso de la palabra el Dr. Ortega.

HOMENAJE DEL PERSONAL DEL SENADO EN MEMORIA DE LOS EX-SECRETARIOS LABOUGLE Y OCAMPO

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—El personal del Senado colocó placas recordatorias en las tumbas de los ex secretarios de dicha Cámara, Sres. Labougle y Ocampo. En el acto a que dió lugar dicho homenaje hablaron don Joaquín de Vidia y el aviador italiano comandante Gino Ranucci.

NUEVO DEFENSOR DE POBRES, INCAPACES Y AUSENTES DE LA CAPITAL

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—Por decreto del P. Ejecutivo nacional fué designado Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, de la Capital, el Dr. Manuel Orús.

VIAJE DEL DIRECTOR DEL F. C. SANTA FE

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—El director del F. C. Santa Fe, ingeniero Chanourdié, partió con destino a Emerio, animado del propósito de conferenciar con las autoridades comunales sobre la construcción del nuevo edificio para la estación de aquella ciudad.

IMPUESTO MUNICIPAL A LAS CANCHAS DE FOOT-BALL

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—Mañana entrará en vigencia el impuesto municipal a las canchas de foot-ball, lo que ocasionará el cierre de la mayoría de ellas.

ULTIMA HORA

CAPITAL FEDERAL, junio 15.—Comunicaciones recibidas de Chile, informan que se reunió en Arica la Comisión plebiscitaria con asistencia de los representantes del árbitro, chilenos y peruanos, aprobándose la moción del representante norteamericano Lassiter, que establece la impracticabilidad del plebiscito y declarándose además, que el fracaso del mismo se debe a la actitud de Chile.

El raid de los pilotos Duggan y Olivero

ANSIEDAD PUBLICA POR LA FALTA DE NOTICIAS

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — La falta de noticias sobre los valientes pilotos Duggan, Olivero y Campanelli, produce una angustiosa ansiedad en el público. Las últimas informaciones recibidas hacían saber que a las 9.30 horas el hidroavión "Buenos Aires" pasó volando a regular altura sobre Cayena.

CONTINUASE SIN NOTICIAS

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Reina general expectativa por la falta de noticias respecto de los tripulantes del "Buenos Aires".

Ninguna de las agencias telegráficas que trasmiten informaciones periodísticas, ha recibido despachos posteriores al del paso del hidroavión sobre Cayena. De todas partes del país se informa que gravita una profunda angustia por el temor de que haya ocurrido algún accidente a los bravos pilotos, pues no obstante la pericia que se les reconoce, que es una garantía de su seguridad, queda la duda de que haya intervenido cualquier circunstancia imprevista.

LA FALTA DE NOTICIAS SE ATRIBUYE A QUE NO EXISTEN OFICINAS TELEGRAFICAS ENTRE CAYENA Y PARA

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — La falta de noticias acerca de los aviadores mantiene la nerviosidad del público. La única información recibida hasta el momento, deja entrever las razones de porqué no hay despachos, pero deja siempre lugar a una duda inquietante. Antes de partir de Paramaribo, Duggan telegrafió a Pará (Brasil), a la agencia de la Standard Oil Co., preguntando si existe local, como para reaprovisionar de combustible al "Buenos Aires", entre Cayena y Belem (Pará). La oficina de la Standard Oil Co. contestó a este despacho con otro en sentido negativo y de que en cambio podrían hacerlo en Chaves o en Macapá, por cuyo motivo se han despachado para estos puntos dos lanchas; con el mismo propósito ha salido una embarcación especial cargada con combustible, que recorrerá los parajes próximos a Pará por si los aviadores se encontrasen necesitados de auxilio.

En esta última ciudad no se da mayor importancia al hecho de que se carezca de noticias, en virtud de que entre Cayena y Pará no existe ninguna oficina telegráfica y se cree en la posibilidad de que Duggan y Olivero hayan acuatizado en Counani que, careciendo también de oficina telegráfica, no puede confirmar esta suposición.

ULTIMAS NOTICIAS — LOS AVIADORES HABRIAN ACUATIZADO EN BELEM

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—Reina tranquilidad respecto del vuelo de los aviadores argentinos Duggan y Olivero.

Según las últimas informaciones los aviadores habrían acuatizado en Belem, faltando confirmación de la noticia debido a la falta de comunicaciones rápidas.

EL HIDROAVION VUELA HACIA BELEN

CAPITAL FEDERAL, junio 14. Duggan y Olivero, pasaron a las 14 y 30 horas por Macapa, con rumbo a Belén.

PARLAMENTARIAS

REUNIOSE LA CAMARA DE DIPUTADOS — AGITADO DEBATE

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—A las 16 y 35 el presidente provisional de la Cámara de Diputados declaró abierta la sesión con asistencia de 86 de sus miembros.

Solicitó la palabra el diputado Saslavsky para rendir un homenaje a la memoria del ex-diputado Juan José Frugoni, solicitando a la Cámara que como adhesión al mismo se ponga de pie, haciéndolo así los diputados y concurrencia.

A moción del diputado Oddone se resuelve sesionar permanentemente hasta terminar con la consideración de los diplomas de Buenos Aires.

En consecuencia la Cámara entró a ocuparse de dichos diplomas, reanudando su exposición el diputado Sr. Araya, quien pidió no ser interrumpido por las "puerilidades "bullangueras" de los diputados del sector personalista. Estas palabras produjeron un tumulto y los diputados Vázquez, Ferreyra y Fourcade—golpeando fuertemente en sus pupitres, protestaron ante la presidencia de la actitud observada por los miembros del sector antipersonalista. Siguió en su exposición el diputado Araya quien expresó que "ya quisieran que la situación de Buenos Aires fuera comparable a la de Santa Fe"; a continuación hizo el paralelo entre las situaciones en ambas provincias. Se refirió luego a las elecciones de Entre Ríos en donde los radicales de tendencia irigoyenista, pese a su prédica sistemática, han hecho "contubernio" con los conservadores. ¡Esta manifestación del orador provocó vehementes protestas de parte de numerosos diputados irigoyenistas, que de pie en sus bancas y en alta voz, increpan al sector contrario, mientras el presidente, diputado Sussini, trata de sofocar los gritos con toques en la campana de alarma.

El diputado Francisco Martínez dijo que era inexacto que haya habido un acuerdo entre la Concentración y el partido radical. Restablecida la calma el diputado Araya terminó de hacer el proceso de la situación de la provincia de Buenos Aires. Al concluir el orador, la presidencia llamó a votar, pero en ese momento solicitan la palabra los diputados Oyhanarte, González Iramain y Míguez. Oyhanarte hizo la defensa de la situación bonaerense declarando que la justicia por la cultura y austera corrección de los magistrados, es un legítimo motivo de orgullo para Buenos Aires.

Por su parte, el diputado Míguez habló insistiendo en señalar el régimen de subversión institucional que reina en Buenos Aires.

LA CAMARA APROBO LOS DIPLOMAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—La Cámara resolvió que los diputados electos podían votar sobre sus diplomas. Acto continuo se puso a votación el despacho de la mayoría de la Comisión que recomendaba aplazar para las sesiones ordinarias, los diplomas bonaerenses, siendo rechazado el despacho, por 52 votos contra 53. En cambio se aprobó el despacho formulado por la minoría que aconsejaba la aprobación de dichos diplomas.

FINAL DE LA SESION — LA VOTACION

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—Después de hablar varios diputados, se procedió a votar el despacho de la mayoría de la Comisión que pedía el rechazo de los diplomas, resultando 33 votos a favor del rechazo y 82 votos en contra. En ese momento se retiraron los electos y se procedió a votar si se aprobaban los diplomas, haciéndolo por la afirmativa 68 diputados y 44 por la negativa.

Acto continuo se levantó la sesión.

INCIDENTE ENTRE DIPUTADOS — TRAMITACION DE UN LANCE ENTRE LOS DIPUTADOS CEVALLOS Y MIÑONES

CAPITAL FEDERAL, junio 14.—Como consecuencia de los violentos diálogos sostenidos en la sesión de la Cámara, al salir del recinto y ya en la rotonda que da al salón de pasos perdidos, se produjo un incidente personal entre los diputados Mariano Cevallos y Alejandro Miñones. El primero de los nombrados tomó de la solapa del saco a Miñones, quien aplicó a Cevallos un puñetazo rompiéndole los lentes y ocasionándole, como consecuencia, una lastimadura.

A su vez, Cevallos golpeó a Miñones. Con este motivo se tramita un lance entre ambos legisladores.

POLITICAS

CELEBRARA REUNION LA CONVENCION ANTIPERSONALISTA DE LA CAPITAL

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Mañana celebrará reunión la convención antipersonalista de la capital, a fin de continuar considerando las reformas de la Carta Orgánica del partido.

EL Dr. EDUARDO LAURENCENA VISITO AL PRESIDENTE ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El doctor Eduardo Laurencena, candidato antipersonalista a la gobernación de Entre Ríos, visitó hoy al presidente Alvear, en compañía del senador nacional doctor Melo, conversando sobre asuntos políticos. El primer magistrado le felicitó por el éxito alcanzado en las elecciones realizadas recientemente, manifestando el doctor Laurencena que estima decisivo el triunfo de la fórmula que integra.

LOS DIPLOMAS DE LOS DIPUTADOS ELECTOS POR CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El diputado nacional electo por Córdoba, doctor Heriberto Martínez, asegura que la Cámara aprobará los diplomas de su provincia, no obstante las impugnaciones que pudieran ser formuladas.

ROSARIO

EL H. CONCEJO DELIBERANTE CONTINUO TRATANDO EL PROYECTO SOBRE CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESTACION DEL F. C. C. A.

ROSARIO, junio 14. — En el H. Concejo Deliberante prosiguió hoy la discusión sobre el ruidoso asunto de la construcción de la nueva estación del F. C. C. A.

Desde muy temprano el asesor letrado de la citada compañía, doctor Thedy, departió sobre el particular con varios concejales.

En el patio del palacio municipal una numerosa barra comentaba las últimas novedades producidas.

A las 17.25 horas, el presidente del cuerpo, doctor Díez de Andino, abrió la sesión, estando presentes los siguientes ediles: Carreras, Campana, Morcillo, Sánchez, Boglioni, Sívori, Rastelli, Casiello, Traba, Porta, Casas Duchesnois, Arfini, Della Costa, Florentino y Cafferata.

Hizo uso de la palabra el doctor Casiello, quien empezó diciendo que cualquier resolución que se tomase, afectaría intereses particulares. Sostuvo que el Concejo debe velar en primer término por los intereses supremos de la ciudad, siendo la actitud que debe adoptar, la del rechazo rotundo de toda pretensión inconsulta e inadmisible.

Censuró el orador la medida de la empresa por haber desviado el camino lógico, negando atribuciones a la municipalidad. Conceptuó de comerciales las compensaciones ofrecidas por la empresa. Aseguró también fundamentando debidamente la aseveración, de que la municipalidad debe negar la clausura de calles.

Más adelante citó en su apoyo la opinión del doctor Joaquín V. González, quien dice que legislar sobre ferrocarriles es legislar sobre comercio y que por lo tanto tienen que intervenir la nación y la provincia.

Sostuvo a continuación que es facultad de la comuna el conceder o negar el permiso correspondiente para la construcción y que su aprobación por parte del Concejo traería como inmediata consecuencia la ocupación de calles.

Criticó el despacho firmado por el concejal Sívori, declarando que el mismo no es sino fruto de confusión de compensaciones y problemas a realizarse.

En cuanto al despacho del doctor Arfini, dijo carecer de base, porque en las reformas aconsejadas existen muy pocas seguridades. Recordó la declaración que hiciera el concejal Morcillo en el sentido de que el contrato es una copia de un proyecto de hace veinte años.

A esta altura de su exposición, el doctor Casiello hablaba entusiastamente, siendo aplaudido fuertemente por la barra.

Dijo que previo un estudio legal y sereno, su criterio aconsejaba pedir el rechazo del proyecto.

Hizo un estudio sobre el proyecto del ingeniero Farenso, comentándolo minuciosamente. Analizó las pretensiones de la empresa considerando que el plan de tal proyecto era perjudicial.

El rechazo del mismo—expresó—no significa que la empresa rehuse hacer la obra, sino que debe reiniciarse el estudio de la misma. Agregó, por último, que el gobierno nacional no rechazará el problema que se le brinda.

Al terminar su brillante discurso, fué muy aplaudido y felicitado.

En seguida habló el doctor Casas Duchesnois. Empezó diciendo que la proposición de la empresa es inaceptable a todas luces. Hizo luego un ligero análisis del contrato. Declaró que hubiera sido necesario sostener conversaciones entre la comisión especial y los representantes de la empresa, pidió se pasara a cuarto intermedio con el objeto de que dicha comisión saliera en presencia del asesor técnico de la municipalidad y de los representantes de la compañía a fin de llegar a una inteligencia al respecto.

El doctor Alfini manifestó ser esa una buena moción y que en el caso de que la empresa rechace las mejoras necesarias, votaría por el rechazo del proyecto.

Opúsose a esto el doctor Casas Duchesnois, sosteniendo que correspondía estudiar de nuevo el asunto.

Morcillo dijo que el señor intendente había agotado sus esfuerzos para obtener mejoras. Recordó que las autoridades superiores del ferrocarril estuvieron en la sala del Concejo no demostrando ningún interés en el asunto. Declaró a gritos que hace algunos años firmóse un despacho facultando al intendente para demandar a la empresa por incumplimiento de contrato.

El concejal Morcillo terminó diciendo que confiaba en el Congreso Nacional, el que oportunamente podrá considerar el problema.

Produjose un diálogo entre Casas Duchesnois y Morcillo. Este último declaró que consultada la empresa sobre unos pasos a nivel, contestó que no pensaba construir ninguno.

Carreras declaró que el asesor letrado de la compañía ha dicho que ésta puede abrir juicios de expropiación de calles. Se procedió a la lectura de las notas publicadas al respecto.

El doctor Cafferata pidió se especificara el tiempo que se daría al cuarto intermedio solicitado por Casas Duchesnois. A esto se opuso Casiello, pidiendo que se apruebe o rechace el contrato, por considerar estar ya suficientemente debatido el asunto.

El concejal Traba fundó su voto en contra del proyecto y el doctor Campana leyó un despacho del procurador del Tesoro, en el que sostiene que el gobierno nacional es el único que tiene autonomía, a lo que contestó el doctor Cafferata diciendo que el gobierno nacional no tiene derecho a violar la autonomía comunal en contra de los intereses de la ciudad de Rosario.

Se produjeron a esta altura del debate, varios diálogos.

A las 19.06 horas, apagáronse las luces produciendo este hecho risas y murmullos. Se siguió discutiendo, alumbrándose el recinto con dos velas.

Puesta a votación la moción de Casas Duchesnois, en el sentido de pasar a cuarto intermedio, es rechazada.

En medio de los aplausos de la barra se iba a votar el rechazo del proyecto sobre construcción de la nueva estación, es decir, el contrato firmado ad referéndum entre la municipalidad y la empresa, pero se opuso Cafferata, manifestando tener que hablar. La sala estaba a obscuras, por cuya causa se pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 17 horas.

Eran las 19.20 horas.

LA NUEVA ESTACION DEL F. C. C. A.

Rosario, junio 14—El asesor letrado del F. C. C. A., doctor Thedy, ha declarado en rueda de amigos, que aun que el Concejo se oponga a que se construya la nueva estación ferroviaria proyectada, la obra se realizará.

EN LA POLICIA

ROSARIO, junio 14. — Hoy se hizo cargo de su puesto, el nuevo secretario interino de la policía, don Eduardo Mercé.

TEATRO INFANTIL

ROSARIO, junio 14. — Realizó el Teatro Infantil, una importante función.

EN EL CORREO

ROSARIO, junio 14. — El personal de Correos y Telégrafos, dependiente del 2.o distrito, sigue siendo olvidado cuando se hacen nombramientos para llenar las principales vacantes.

Como anunció "SANTA FE" tonto se hace a base de política, al extremo, de que los nombramientos los entrega en amigo de la situación, que es diputado nacional.

Se dice que dicho político, recibe los nombramientos en blanco.

LA EXPOSICION PROXIMA

ROSARIO, junio 14. — Prosigue la Sociedad Rural, realizando los preparativos para la exposición ganadera, agrícola e industrial que inaugurará en agosto próximo.

LOS DIPLOMAS DE DIPUTADOS POR ROSARIO

ROSARIO, junio 14. — Los dirigentes del socialismo, hacen entrever que se clausurará en la Legislatura, el período ordinario de sesiones, sin que sean aprobados los diplomas de los diputados electos en Febrero ppdo., por Rosario.

POR LA ESTABILIDAD Y AUMENTO DE SUELDOS

ROSARIO, junio 14. — Partirá para esa, una delegación de empleados de la segunda zona judicial, a fin de adherirse a las gestiones que harán los de la primera, en el sentido de obtener la ley de estabilidad del empleado público y aumentos de sueldos.

CLUB SOCIAL

ROSARIO, junio 14. — Ha causado extrañeza, el resultado de la asamblea verificada por el Club Social.

La institución, como es sabido, sufre grandes efectos en sus finanzas pues hay socios que deben un año de cuotas. Se hablaba de disolución; de fusión con "El Círculo", etc.; pero se resolvió sostenerlo, reorganizándolo.

ASAMBLEA

ROSARIO, junio 14. — El Centro Unión Abastecedores celebrará asamblea, el 18 del corriente.